

## TRIBUNAL COLEGIADO

En los autos VANNEY, MARIA ROSA y Otro c/LOPEZ, MARIO DANIEL y Otro s/Daños y Perjuicios, (Expte. N° 73 Año 2009), tramitados ante el Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 4, 1ª. Secretaría, de la ciudad de Santa Fe, el Sr. Juez de Trámite ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 16 de Octubre de 2009. Atento lo informado por Mesa de Entradas y constancias de autos, declárese rebeldes a los herederos de Mirta Graciela González. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar del Tribunal destinado a tal fin, por el término de ley. Notifíquese. Fdo: Dra. María Dolores Molinas (Jueza) - Dra. Alicia Roteta (Secretaria). Lo que se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 4 de noviembre de 2009. Alicia Roteta, secretaria.

§ 11 85211 Nov. 13 Nov. 17

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación, en autos: "PAGLIA JUANA SEGUNDA PALMIRA s/Dec. de Herederos", (Expte. N° 293 Año 2009), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUANA SEGUNDA PALMIRA PAGLIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 7 de Octubre de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 15 82735 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de Santa Fe, en los Autos caratulados: LASSAGA, HUGO s/Quiebra, Expte. N° 855; Año 2009, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Hugo Lassaga, argentino, apellido materno Godoy, mayor de edad, jubilado, DNI: 17.759.155, domiciliado realmente en Torre 7, 5to. Piso Depto "A" Barrio El Pozo y constituyendo domicilio legal en calle 4 de Enero 1148, Depto 3 "A", ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 16/12/09. Santa Fe, 5 de noviembre de 2009. Fdo. Dr. Buzzani, Juez, Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 85280 Nov. 13 Nov. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: SKALICAN, JORGE HUGO s/Quiebra, Expte. N° 752; Año 2009, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Jorge Hugo Skalican, argentino, apellido materno Solís, mayor de edad, empleado; L.E. 8.500.851, domiciliado realmente en Agüado 7262 y constituyendo domicilio legal en calle Suipacha 2885, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 16/12/09. Santa Fe, 5 de noviembre de 2009. Fdo. Dr. Buzzani, Juez, Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 85282 Nov. 13 Nov. 19

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Claudio Bermúdez, Secretaría de la Dra. Nilda G. Ojeda, sito en calle San Jerónimo 1551, Planta Baja de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: GARMENDIA, EDUARDO MIGUEL s/Quiebra (Expte. N° 109 - año 2003) se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 13 de Octubre de 2009. Por presentado informe final y proyecto de distribución. Publíquense edictos conf.

Art. 218 inc. 4° párr. 3° LCQ. Notifíquese. Santa Fe, noviembre de 2009. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez; Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C 85269 Nov. 13 Nov. 16

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los Autos caratulados: VELAZQUEZ, CLAUDIO ALEJANDRO s/Quiebra (Expte. N° 1344/2005), se hace saber que se ha resuelto la Conclusión de la presente quiebra y se ha dispuesto asimismo el cese de todas las medidas cautelares que afectan al fallido de manera personal y patrimonial lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 3 de noviembre de 2009. Fdo. Dr. Sodero, juez, María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 85264 Nov. 13 Nov. 16

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los Autos caratulados: ALBRECHT, LUCIANO PABLO c/SERRANO, NORBERTO MARIO s/Juicio Ordinario (Expte. N° 632/09), se cita y emplaza a los herederos del señor Norberto Mario Serrano, D.N.I. N° 24.931.419, a que se presenten en autos a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 4 de noviembre de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 11 85221 Nov. 13 Nov. 17

---

En los Autos: LABRADOR DOMINGO c/RIDDER, JUAN ANGEL s/Ordinario (Expte. N° 625 Año 2007), tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 11ª. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita a los herederos del Sr. Juan Angel Ridder, L.E. 2.082.792, a comparecer para hacer valer sus derechos, conforme Art. 597 CPCC, conforme lo ordenara el Sr. Juez en el siguiente proveído: Santa Fe, 26 de agosto del año 2009.-... Proveyendo escrito cargo Nro. 7554: Atento a lo manifestado y constancias de autos, emplácese por edictos a los herederos del Sr. Juan Angel Ridder, por el término y bajo apercibimientos de ley (artículo 597 del Código Procesal Civil y Comercial). Notifíquese. Fdo: Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez) - Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario).Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 26 de octubre de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 11 85215 Nov. 13 Nov. 17

---

En los Autos Incidente de Apremio promovido por Recomóvil S.A. en Autos: RECOMOVIL S.A. c/VELASQUEZ, LAURA GRACIELA y Otros s/Demanda Ordinaria, Expte. 603/2003 (Expte. N° 1277 Año 2005), tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita a los herederos de la Sra. Zulema Zunilda Ulrich, D.N.I. 6.085.463, a comparecer para hacer valer sus derechos, conforme Art. 597 CPCC, según lo ordenara el Sr. Juez en el siguiente proveído: Santa Fe, 2 de julio de 2009. Cítese y emplácese por edictos a los herederos del causante Zulema Zunilda Ulrich para que comparezcan a estar a derecho en la forma establecida en los Arts. 597 y 67 del C.P.C. y C. por el término de ley, y bajo apercibimiento de ley. A lo demás, téngase presente. Notifíquese. Fdo: Eduardo R. Sodero (Juez a/c) - Dr. María del Huerto Guayán (Secretaria). Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 31 de julio de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 11 85212 Nov. 13 Nov. 17

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial Nro. 1 de la ciudad de Santa Fe, en Autos caratulados RISSO, RAUL ANTONIO c/RAMIREZ DARIO DIONISIO s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nro. 1153 - Año 2009), se cita y emplaza a la deudora y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencial mente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha, en relación a los inmuebles cuyo dominio se encuentra inscripto a nombre de la demandada Darío Dionisio Ramírez, D.N.I. 20.779.257, de apellido materno Barreto, al N° 30.382 Folio

1514 Tomo 668 Par de la División Dominio del Departamento La Capital del Registro General, de fecha 6 de abril de 2004, y afectado con gravamen hipotecario de segundo grado registrado en el Registro Gral. de la Propiedad así: inscripto el 27 de septiembre de 2004 , bajo el N° 92928 al Folio 878 Tomo 166 del Dpto. La Capital del Registro de Gravámenes por pesos tres mil ochocientos cuarenta y cinco. Lo que se hace saber a sus efectos. Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 29 de octubre de 2009. Elio F. Alvarez, secretario a/c.

§ 55 85224 Nov. 13 Nov. 19

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación del Distrito Judicial Nro. 1 de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados RISSO, RAUL ANTONIO c/RAMIREZ DARIO DIONISIO s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nro. 1051/09), se cita y emplaza a la deudora y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencial mente estimadas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha, en relación a los inmuebles cuyo dominio se encuentra inscripto a nombre de la demandada Darío Dionisio Ramírez, D.N.I. 20.779.257, de apellido materno Barreto, al N° 30.382 Folio 1514 Tomo 668 Par de la División Dominio del Departamento La Capital del Registro General, de fecha 6 de abril de 2004, y afectado con gravamen hipotecario de primer grado registrado en el Registro Gral. de la Propiedad así: inscripto el 28 de abril de 2004, bajo el N° 38304 al Folio 335 Tomo 165 del Dpto. La Capital del Registro de Gravámenes por Dólares dos mil trescientos setenta y cinco. Lo que se hace saber a sus efectos. Edictos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 de octubre de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 55 85223 Nov. 13 Nov. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: GALEANO, JOSÉ ANTONIO s/Quiebra; Expte. 307/09, que el Síndico Actuante en este Proceso es el C.P.N. Roberto Eduardo Mangini, quien atenderá la verificación de los créditos hasta el día 16 de noviembre del año 2.009 en su domicilio procesal de Talcahuano 7675 los días: martes, miércoles y jueves de 16 a 20 hS. Fdo. Dr. Germán Romero, secretario.

S/C 85248 Nov. 13 Nov. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1, Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Santa Fe, én los autos caratulados JEANDREVIN, EDUARDO JULIO s/Quiebra; Expte. N° 6 Año 2009, se ha ordenado el presente a los fines de notificar que ha sido designado Síndico, el CPN Tobías Scheinin, quien ha aceptado el cargo y constituido domicilio legal calle Mendoza N° 3149 de la ciudad de Santa Fe, fijando los horarios de atención al público de Lunes a Viernes, de 9,00 a 12,00 y de 16,00 a 20,00. Santa Fe, de Octubre de 2009. Fdo. Dra. Monella (Juez a/c.) Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 85273 Nov. 13 Nov. 19

---

Por estar así dispuesto en autos caratulados COMUNA DE CAMPO ANDINO c/FIGUEROA GUADALUPE A. o FIGUEROA GUADALUPE ADELA c/Demanda de Apremio; Expte. 642/2008, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 22, se hace saber a la demandada Guadalupe Adela Figueroa o Guadalupe A. Figueroa lo decretado por SS y que dice: Laguna Paiva, 15 de Octubre de 2009. Apruébase la liquidación practicada por el monto de \$ 721,20, en cuanto por derecho corresponda. Intímese el pago a la contraria por el término de tres días, bajo apercibimiento de Ley. Notifíquese. Fdo. Jorge Luis Christe, Secretario; Dr. Osvaldo Andrade Juez.

S/C 85256 Nov. 13 Nov. 17

---

En los autos caratulados EBERHARDT OMAR DANIEL s/Pedido de Quiebra; Expte. 493/2003, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, se ha puesto de manifiesto el Informe final y Proyecto de Distribución s/art. 218 LCQ. Publíquense edictos de ley. Fdo: Dr. Daniel O. Celli (Juez a/c) - Dr. Germán Romero,

secretario.

S/C 85249 Nov. 13 Nov. 16

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: GALVAN GERMAN GUSTAVO, Expte. N° 1159, Año 2009, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Germán Gustavo Galván, de apellido materno Robles, mayor de edad, DNI 26.053.427, argentino, casado, empleado, domiciliado realmente en calle Ricardo Aldao N° 4393 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I) oficiándose a tal efecto; 2) Ordenar la inhibición general del fallido, debiéndose oficiar a los registros pertinentes; 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 4) Intimar al deudor para que dentro del término de 24 horas entregue al Síndico los libros y demás documentación relacionada con su contabilidad; 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces; Santa Fe, 05 de noviembre de 2009. Sin previo pago (art. 89, 3° párrafo, Ley 24522). Fdo.: Dr. Norberto F. Berlanga (Juez) - Dra. Cecilia Filomena, secretaria. - Secretaría, 05 de noviembre de 2009. Dra. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 85239 Nov. 13 Nov. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados FRANA SANDRA MARCELA s/Quiebra; Expte. N° 0388 año 2009, se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89° de la Ley 24522 y modificatorias, haciendo saber que en fecha 06 de Octubre de 2009 el Sr. Juez ha dispuesto: 1° Declarar la quiebra de Sandra Marcela Frana, argentina, mayor de edad, casada, empleada, DNI N° 16.880.065, con domicilio real en calle Florencio Fernández N° 5519 de la ciudad de Santa Fe. 2°) Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquel, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 3°) Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar estos ineficaces. 4°) Se hace saber que ha sido designado Síndico el CPN Héctor Marcelo Madoery, domiciliado a los efectos legales en calle San Martín 2347 2° Piso Of. 11/12 de la ciudad de Santa Fe con días y horas de atención de Lunes a Viernes de 16 a 20 Hs., fijándose el día 30/11/2009 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Notifíquese. Fdo: Dr. Carlos Davila. Juez; Dra. Ma. Del Huerto Guayán, Secretaria. Lo que se publica a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL, Sin Cargo (art. 89 Ley 24522). Santa Fe, 6 de Noviembre de 2009. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 85237 Nov. 13 Nov. 19

---

Se hace saber que en autos TKACHUK, JOSE RAUL s/Conc. Prev. (Exp. N° 541, Año 2008), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo civil y comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto, en fecha 21-9-2009, lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de José Raúl Tkachuk, argentino, mayor de edad, DNI N° 16.455.348, con domicilio real en Barrio Las Flores II, casa 119 y legal en calle Suipacha 2885, ambos de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Sta. Fe. 2) Hacer saber al fallido y terceros que tengan en su poder bienes y papeles del mismo que los entreguen al síndico. 3) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces. 4) Disponer que los acreedores con causa o título anterior a la presente resolución deberán hacer valer sus pretensiones mediante el mecanismo dispuesto en el art. 202 LCQ. El síndico actuante es el contador Carlos Alberto Asensio, con domicilio en calle Las Heras 5254, Santa Fe. Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 85217 Nov. 13 Nov. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados SANDOVAL, RUBEN JOSE s/Pedido de propia quiebra; Expte. 504, año 2008, se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que el 14 de setiembre de 2009: 1°) Se ha declarado la quiebra del Sr. Rubén José SANDOVAL L.E. N° 13.190.670, domiciliado realmente en calle Llerena 3680, ciudad de Santa Fe. 2°) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación

relacionada con su contabilidad. 3°) Se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4°) Se hace saber que se ha fijado hasta el 21 de diciembre de 2009 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo: Dr. Daniel O. Celli, Juez; Viviana Marin- Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL Sin Cargo (art. 89 ley 24522). Santa Fe, 09 de noviembre de 2009. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

S/C 85213 Nov. 13 Nov. 19

---

Por disposición del señor Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Edgardo Dávila, se hace saber que en los autos caratulados BERGA TERESITA Del CARMEN s/Sumaria Información, Expte. Nro. 1046 - Año 2009, de trámite por ante este Juzgado, por este medio se hace saber, a sus acreedores, herederos, legatarios, y a terceros en general que la Sra. Teresita del Carmen Berga Vda. de Queglas, DNI 0913340, domiciliada en calle Piedras 7455, de la ciudad de Santa Fe, jubilada, de apellido materno Fumis, de nacionalidad argentina, de estado civil viuda, que ha resuelto sustituir su apellido "Berga", por el de "Brega", para lo cual se publica en el BOLETIN OFICIAL, una vez por mes durante dos meses. Santa Fe, 22 de Setiembre de 2009. Ma. del Huerto Guayan, secretaria.

§ 30 81970 Nov. 13

---

El Sr. Juez de Primera Instancia Circuito N° 18 de la ciudad de El Trébol, hace saber que en autos caratulados: ROSSO, HUGO DANIEL s/Demanda de Cancelación Cheque Extraviado y/o Sustraído; Expte. 636/2009, se ha dictado: El Trébol, 21 Sep. 2009. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca. Acuérdesele la intervención legal correspondiente. Por iniciada demanda de cancelación de cheque extraviado. Oficiése al banco girado a los fines que indica. Agréguese la documental acompañada. Bajo la fianza que previamente se constituirá en autos, con justificación de solvencia, publíquense los edictos correspondientes. Notifiquen las empleadas Bazzi y Garella. Notifíquese. Fdo. Silvia A. Racca (Oficial de Justicia Subrogante), Dr. Darío R. Mattalía (Juez a cargo). El Trébol, noviembre de 2009. Daniela M. Tántera, secretaria.

§ 11 85308 Nov. 13

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la QUINTA Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: CRIPPA, Florindo Francisco s/Sucesorio (Expte. N° 925 - año 2009), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. FLORINDO FRANCISCO CRIPPA L.E. 3.165.632, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, 10 que se publicará cumplimentándose con 10 dispuesto en la Ley 11.287 y con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3 y en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Octubre de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 15 85196 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante, Doña Albina Socorro Botto, L.C. 6.448.971 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en autos caratulados BASUALDO MIGUEL ANGEL s/SUCESORIO Y SU ACUMULADO BASUALDO MIGUEL ANGEL y BOTTO ALBINA SOCORRO s/SUCESORIO, Expte. N° 1070/2000, (Expte. 866/1979). Dr. Daniel O. Celli (Juez), Ena. Ofelia D. A. de Regali (Secretaria). Santa Fe, 9 de febrero de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 85195 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: BENVENUTTI, HECTOR EMILIO S/SUCESORIO (Expte 1086 Año 2009), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Héctor Emilio Benvenutti, de apellido materno MIERES, L.E. N° 6.252.585, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales. Santa Fe, a los 28 días del mes de Octubre de 2009.

Fdo. Dr. Germán Aníbal Romero, Secretario.

§ 15 85218 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos de MARIA SALVADORA MERINO, L.C. N° 1.533.417, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos sucesorios MERINO MARIA SALVADORA s/SUCESORIO, Expte. N° 1062/09). Santa Fe, 27 de agosto de 2009. ... Publíquense por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL... Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos E. Dávila, Juez, Dra. María del Huerto Guayan Secretaria. Santa Fe, 29 de octubre de 2.009. Elio F. Alvarez, secretaria.

§ 15 85219 Nov. 13 Nov 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FELICIANO BRITO (L.E. N° 6.357.388) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. El decreto que así lo dispone dice: Santa Fe, 29 de abril de 2008...Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales (Art. 592 y 67 modo Ley 11287 CPCC)... Fdo. Raúl Gallego, Secretario. Dra. Liliana Michelassi, Juez. Santa Fe, 25 de noviembre de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

§ 15 85258 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del Señor Juez Tribunal de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados PEREZ HECTOR HUGO s/SUCESORIO (Expte 1193 - año 2009) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don PEREZ HECTOR HUGO DNI 6.233.390 para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 85261 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del señor Juez de 1ª. Instancia de Distrito Judicial N° 1, en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de ésta ciudad, en los autos caratulados: VILORIA, ROQUE ALBERTO s/SUCESORIO, (Expte. N° 1191, Año: 2.009), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ROQUE ALBERTO VILORIA, D.N.I. N° 6.128.131, por Edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 5 de noviembre de 2009. Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario - Dr. Carlos O. Buzzani (Juez). Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 85263 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados MAURIGH, Yolanda s/Sucesorio, (Expte. 1003/2009), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. YOLANDA MAURIGH - C.I. 342.970 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 26 de octubre de 2009. Walter E. Hrycuk, secretaria.

§ 15 85246 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados BARDUS, RECTOR JUAN s/SUCESORIO (Expte. 967/2009), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. BARDUS, HECTOR JUAN - LE. 3.171.614, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 30 de octubre de 2009. Jorge Alberto Gómez, secretaria.

§ 15 85245 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don REARTES, Héctor Ricardo D.N.I. N° 14.113.033, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos REARTES, Héctor Ricardo s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 1199, Año 2009. Santa Fe, 7 de octubre de de 2009. Norberto Berlanga, Juez; Cecilia Filomena, Secretaria.

§ 15 85229 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, Primera Circunscripción Judicial, en los autos MORALES, Fructuoso s/Sucesorio, (Expte. N° 1182, Año 2009), se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores de Don Fructuoso MORALES, D.N.I. N° 2.379.469, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 5 de noviembre de 2009. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 85226 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos Expte. N° 888, año 2009 - TAVERNA, Miguel José s/Sucesorio, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, Don Miguel José TAVERNA, L.E. 2.351.915, con domicilio en calle Mendoza 3030 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, fallecido el 09/01/1995 en la ciudad esa misma ciudad, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 4 de noviembre de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 85214 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados PERESON, ANA ESTHER s/SUCESORIO, (Expte. 784, año 2009), se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de ANA ESTHER PERESON, L.C. N° 5.090.042, casada, argentina, nacida el 30/10/1950 en Santa Fe, fallecida el 27/05/2009 en Santa Fe, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Santa Fe, 29 de octubre de 2009. Viviana E. Marin, secretaria.

§ 15 85240 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante ROQUE MANUEL BUSTOS, para que, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos BUSTOS, ROQUE MANUEL s/SUCESORIO, Expte. 1177, año 2009. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 27 de Octubre de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 15 85270 Nov, 13 Nov. 26

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la CUARTA Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE BENITO AUGUSTO SCAPIN, L.E. 6.205.709, fallecido en Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, el día 14.11.1993, último domicilio en calle José Pedroni N° 3573, Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibase en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. Santa Fe, 3 de Octubre de 2.009. Nilda G. Ojeda, secretaria

§ 15 85199 Nov. 3 Nov. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: BERTERO Dominga Catalina s/Sucesorio, (Expte N° 973 - año 2009), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Sra. DOMINGA CATALINA BERTERO, DNI. 10.245.895 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, 10 que se publicará cumplimentándose con 10 dispuesto en la Ley 11.287 y con 10 resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3 y en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Octubre de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 85198 Nov. 13 Nov. 26

---

### **TOSTADO**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría Unica, de la ciudad de Tostado, en Autos: ROCCA MARIA EVA c/ROCCA CARMEN ANGELA y Ots. s/Usucapión, Expte. N° 523/09, se cita y emplaza a Carmen Angela Rocca, Inés Lucía Rocca, Hugo Lorenzo Rocca, Carlos Humberto Rocca, Alfredo Erasmo Rocca, Ramón Esteban Angel Rocca, Mario Lorenzo Rocca, Estela Gladis Rocca y Norma Beatriz Rocca y/o los herederos de éstos y/o quien se creyere con derecho al inmueble descripto como: Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado ubicado en la Colonia Tostado, Depto 9 de Julio de esta provincia, en la concesión letra "F" del lote Diecisiete designada según plano respectivo por la parte Sur del solar "C" manzana doce, compuesta de veinte y cuatro metros con cuarenta y cuatro centímetros de frente al Este por cincuenta y un metros con once centímetros fondo y linda: al Norte más terreno del solar "C", al Sud solar F, al Oeste parte del solar "B" todos de la misma manzana doce y al Este calle Pública para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho. Tostado, 23 de octubre de 2009. Fdo: Dr. Manuel E. Games (Juez a/c), Guillermo N. Loyola (secretario).

§ 11 85316 Nov. 13 Nov. 17

---

### **SAN JORGE**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Distrito Judicial N° 11 en Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, en los Autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/OPERTI, ITALO y Otros s/Ejecución Fiscal" Expte. N°



1381/06, que se tramitan por ante este Juzgado, se hace saber que se ha resuelto lo siguiente: San Jorge, 25 de febrero de 2009. y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital e intereses reclamados, liquidándose los mismos conforme las disposiciones y normas vigentes del Código Fiscal, hasta el día del efectivo pago, y las costas del proceso. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la respectiva liquidación. Hágase saber, insértese, regístrese. San Jorge, 21 de mayo de 2009. Fdo. Dr. Tristán R. Martínez, Juez, Patricia Laura Mazzi, secretaria.

S/C 85276 Nov. 13 Nov. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11 Alberdi 1155 2° Piso de la ciudad de San Jorge, en los autos: Prado Carmen s/Sucesorio (Expte. N° 1127/09) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de CARMEN PRADO, argentino, nacida el 16 de Julio de 1916, de apellido materno Prado, L.E. N° 2.440.471, casado en 1° nupcias con Ana Catalina Pastor, con último domicilio en Piamonte y fallecido en la misma localidad el 18 de Febrero de 1995; por el término de ley, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. San Jorge, 29 de octubre de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 85294 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 11, Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ADRIANA ROSA ROBINO, para que dentro del término de diez días, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos correspondientes. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 29 de octubre de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 85193 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge; se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios de la Sra. LILIA VALENTINA ACEVEDO, titular de la L.C. N° 02.081.714, fallecida el día 25 de Mayo de 1975 en la localidad de María Susana y Sr. JUAN BAUTISTA LOMBARDEO, titular de la L.E. N° 02.451.415, fallecido el día 15 de Junio de 1988 en la localidad de María Susana, a los fines que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los Autos caratulados: Acevedo Lilia Valentina y Lombardero Juan Bautista s/Sucesorio, Expte. N° 563/08 que se tramitan por ante el Juzgado citado. San Jorge, 29 de octubre de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 85310 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge; se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios del Sr. JOSE PRUNELLO, titular de la L.E. N° 02.424.383, fallecido el día 28 de Octubre de 2007 en la ciudad de San Jorge y/o de la Sra. VICTORIA MARIA BOSSIO, titular de la L.C. N° 02.404.590, fallecida el día 4 de Abril de 1990 en la ciudad de San Jorge, a los fines que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los Autos caratulados: Bossio, Victoria María y Prunello, José s/Sucesorio, Expte. N° 1045/09 que se tramitan por ante el Juzgado citado. San Jorge, 28 de octubre de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 85309 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge; se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios del Sr. NELSO OMAR ANGEL LOMBARDO, titular de la L.E. N° 06.277.468, fallecido el día 26 de Diciembre de 2007 en la localidad de María Susana, a los fines que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: Lombardo Nelso amar Angel s/Sucesorio, Expte. N° 1262/09, que se tramitan por ante el Juzgado citado. San Jorge, 9 de Noviembre de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 85306 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 11 de San Jorge, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. EDUARDO BREGY y EUGENIA FESSIO y/o FESSIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 29 de Octubre de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 85279 Nov. 13 Nov. 26

---

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Secretaría Unica, de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados; Expte. N° 805/08, LEGUIZAMON BELKYS NIEVE c/MAÑAGO ANGELA y otros s/Revocatoria Adopción Simple, cita y emplaza a los demandados Angela Mañago y/o Angelita Alassia y Liborio Leguizamón, para que dentro del término de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 10 septiembre de 2009. Mariela Faust, secretaria.

\$ 15 85305 Nov. 13 Nov. 19

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Familia, Responsabilidad Extracontractual y Laboral de la ciudad de San Cristóbal se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PEREZ ARNOLDO HORACIO, L.E. 6.268.814, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Puertas del Juzgado (art. 67 C.P.C.C. Mod. por ley 11.287 y acordada de la C.S.J. del 07/02/96, acta N° 3). San Cristóbal, de Octubre de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 85304 Nov. 13 Nov. 26

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADI CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 1995/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CAMPANINI MARIA CLARA s/Apremio, se cita por el presente a la demandada Campanini María Clara, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 14 de Agosto de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 85231 Nov. 13 Nov. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 1108/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ARRUA GERARDO CRISTIAN s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado Arrua Gerardo Cristian, que en fecha 02/03/07 se ha dictado sentencia mandando llevar adelante la ejecución con intereses y costas. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 14 de Agosto de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 85228 Nov. 13 Nov. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los Autos caratulados: Expte. N° 3359/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GERSON RUBEN ERNESTO s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado Gerson Rubén Ernesto que en fecha 27/03/07 se ha dictado sentencia mandando llevar adelante la ejecución con intereses y costas. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 14 de agosto de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 85312 Nov. 13 Nov. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los Autos caratulados: Expte. N° 4794/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/DE LORENZI JUAN s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado De Lorenzi Jorge Juan, que en fecha 20/06/07 se ha dictado sentencia mandando llevar adelante la ejecución con intereses y costas. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 14 de agosto de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 85313 Nov. 13 Nov. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 6081/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/VALINOTTO JOSE s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado Valinotto José que en fecha 13/08/07 se ha dictado sentencia mandando llevar adelante la ejecución con intereses y costas. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 14 de agosto de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 85317 Nov. 13 Nov. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 5737/06. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MIGUEZ JUAN RAFAEL s/Apremio, por el presente se le hace saber al demandado Miguez Juan Rafael que en fecha 01/10/07 se ha dictado sentencia mandando llevar adelante la ejecución con intereses y costas. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 14 de agosto de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 85318 Nov. 13 Nov. 17

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y del Trabajo, 4° Nominación, de la ciudad de Rafaela, en Autos caratulados. Expte. N° 1065/08. GARBAGNOLI OSMAR c/GARBAGNOLI ERNESTO y ALASSIA NILDA MARIA s/Revocatoria Adopción Simple, se emplaza a los herederos de Nilda María Alassia y Ernesto Candido Garbagnoli, en la forma

ordinaria para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. Rafaela, 9 de octubre de 2009. Fdo. Dr. Juan Carlos Ramonda, juez, Elido G. Ercole, secretario.

§ 15 85307 Nov. 13 Nov. 19

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Rafaela, en los autos caratulados "Expte. N° 1599/09. Boretto, Calixto Olindo s/Sucesorio " se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante OLINDO BORETTO (L.E. N° 6.266.379) para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, hagan valer sus derechos.- Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela; 4 de Noviembre de 2009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 15 85300 Nov. 13 Nov. 26

---

## RECONQUISTA

---

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

#### Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista, Dra. Margarita A. Cismondi, en los autos caratulados: GASPARUTTI ELPIDIO ALEJANDRO s/Sucesorio, Expte. N° 1609/09, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, Don Elpidio Alejandro Gasparutti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos. Reconquista, 6 de Noviembre de 2009. Esteban R. Montyn, secretario.

§ 15 85302 Nov. 13 Nov. 26

---

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Reconquista, en autos: GONZALEZ TOMAS PIO s/Sucesorio; Expte. N° 896/09, llama, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por el Sr. Tomas Pío González, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer. Publíquese cinco veces en diez días. Reconquista, 2 de Noviembre de 2009. Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez, Dra. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 15 85291 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición de Sr. Juez de 1° Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, 3° Nominación en autos caratulados: CAPELLETTI HECTOR s/Sucesión; Expte. N° 417/09, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios del Sr. Cappelletti Hector D.N.I. N° 6.343.996, domiciliado en El Araza Sta. Fe, a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 10 de Agosto de 2009. Esteban R. Montyn, secretario.

§ 15 85254 Nov. 13 Nov. 26

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia del Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista, 3° Nominación, en autos: GOMEZ SIXTO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 248/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don Sixto Gómez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo: Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza; Dr. Esteban R. Montyn, Secretario.

\$ 15 85262 Nov. 13 Nov. 26

